



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

ACTA N° 1
Acta de la Etapa de Evaluación Documentaria del Proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de OVM

Siendo las 15:00 pm del día 03 de junio de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformado por mediante Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- | | | | |
|----|-----------------------------|----------------|------------|
| 1. | José Alvarez Alonso | (DGDB-MINAM) | Presidente |
| 2. | Antonietta Gutierrez Rosati | (DGDB-MINAM) | Miembro |
| 3. | Patricia Aguilar | (SNA-INDECOPI) | Miembro |
| 4. | Augusto Mello Romero | (SNA-INDECOPI) | Miembro |

Iniciando la sesión, el Presidente del Comité de Selección informó que desde el 21 de junio de 2013 al 01 de julio del 2013, se recibieron CUATRO (04) sobres de los siguientes laboratorios postulantes:

N°	Postulante	Representante Legal o Responsable	DNI	Fecha de recepción
1	Bio Links S.A	Ysabel Montoya Piedra	06746250	20/06/2013
2	Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC	Luigo Marco Arboccó Morales	41165691	21/06/2013
3	Certificaciones del Perú S.A -CERPER	José Antonio Chávarri Arevalo	09178622	26/06/2013
4	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	Angel Luis Villarán Gonzales	09275000	26/06/2013

I. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió a la apertura de Sobres, a efectos de verificar el cumplimiento de la documentación y requisitos mínimos exigidos por la Convocatoria del Proceso, con el resultado siguiente:

N°	POSTULANTE	RESULTADO
1	Bio Links S.A	COMPLETO
2	Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC	COMPLETO
3	Certificaciones del Perú S.A - CERPER	COMPLETO
4	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	INCOMPLETO

II. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA

Posteriormente, se procedió a corroborar la información consignada en los formatos y



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

documentos adjuntos, encontrándose que la empresa Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC consignó en su Declaración Jurada de Instalaciones y Equipamiento, información FALSA sobre haber dado inicio al Trámite de Acreditación NTP ISO/IEC 17025 en INDECOPI en Junio del 2013, información que se ha corroborado es FALSA.

En ese sentido, en virtud a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, se procede a EXCLUIR a la empresa Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC del proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados.

III. RESULTADOS FINALES

Finalizada la evaluación documentaria y estando conforme todos los miembros del Comité de Selección se procedió a declarar los siguientes RESULTADOS FINALES:

N°	POSTULANTE	RESULTADO
1	Bio Links S.A	APTO
2	Laboratorio de Análisis Biomoleculares-BIOAL SAC	NO APTO
3	Certificaciones del Perú S.A - CERPER	APTO
4	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	NO APTO

En ese sentido, de conformidad a lo establecido por el punto 4.2 de los Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, aprobados por Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, los Postulantes declarados APTOS acceden a la siguiente etapa del proceso de Verificación Técnica.

Por último, se acuerda remitir el presente Acta a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Ambiente para su publicación correspondiente en la Página Institucional del MINAM, a fin de ponerlo en conocimiento de los laboratorios postulantes y del público en general.

Se concluye el presente acto siendo las 17.30 horas del día 03 de julio de 2013.

Firma de los Miembros del Comité de Selección

José Alvarez Alonso
Presidente
DGDB-MINAM

Antonietta Gutierrez
Miembro
DGDB-MINAM




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

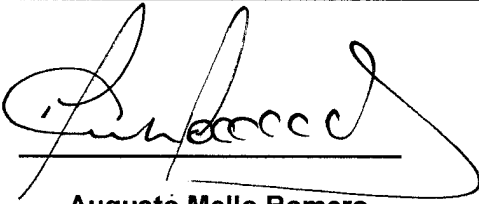
Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



Patricia Aguilar
Miembro
SNA-INDECOPI



Augusto Mello Romero
Miembro
SNA- INDECOPI